CEO N° 88/2020

Asunción, 12 de noviembre de 2020.

SEÑORES
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACION PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 23/2020 "ADQUISICIÓN DE CASSETTES PARA ATM".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 21 de octubre de 2020 por el cual remitieron los antecedentes de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 23/2020 "ADQUISICIÓN DE CASSETTES PARA ATM"**, con ID N° 380883 con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 6 de agosto 2020, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución N° 3 Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2020, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia. Asimismo, por Resolución N° 9 Acta 71 de fecha 15 de setiembre de 2020, el Directorio del BNF autorizó el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobres de ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas de fecha 21 de octubre de 2020, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por **PS LINE S.A y DIEBOLD PARAGUAY S.A**, con el siguiente resultado:

N°	Oferentes	Lote N° 1 Monto Ofertado, IVA Incluido	Lote N° 2 Monto Ofertado, IVA Incluido	Lote N° 3 Monto Ofertado, IVA Incluido	Lote N° 4 Monto Ofertado, IVA Incluido
1	PS LINE S.A.	-	-	G. 500.000.000.-	G. 29.380.000.-
2	DIEBOLD PARAGUAY S.A	G. 370.133.500.-	G. 23.100.000.-	G. 505.120.000.-	G. 30.030.000.-

- **Evaluación de los documentos presentados conforme al Acta de Apertura de Ofertas:**

N°	DOCUMENTACIÓN	PS LINE S.A.	DIEBOLD PARAGUAY S.A
1	Formulario de Oferta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
3	Poder del Representante	Presenta SIPE	Presenta SIPE
4	Constitución de Sociedad	Presenta SIPE	Presenta SIPE
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta SIPE	Presenta SIPE
6	Balance General y Estados de Resultados	Presenta SIPE	Presenta
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta SIPE	Presenta SIPE
8	Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública	No Presenta	No Presenta
9	Patente Comercial – Municipal	Presenta SIPE	Presenta
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta SIPE	Presenta

- **Verificación de documentos presentados según Comité de Evaluación:**

N°	DOCUMENTACIÓN	PS LINE S.A.	DIEBOLD PARAGUAY S.A.
1	Formulario de Oferta	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó	Presentó
3	Poder del Representante	No Aplica (*)	Presentó SIPE en estado ACTIVO
4	Constitución de Sociedad	Presentó SIPE en estado ACTIVO	Presentó
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presentó SIPE en estado ACTIVO	Presentó SIPE en estado ACTIVO
6	Balance General y Estados de Resultados	Presentó SIPE en estado ACTIVO	Presentó

BALBINO CARIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó SIPE en estado ACTIVO	Presentó SIPE en estado ACTIVO
8	Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública	No Presentó(**)	No Presentó(**)
9	Patente Comercial – Municipal	Presentó SIPE en estado ACTIVO	Presentó
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó SIPE en estado ACTIVO	Presentó

(*) No aplica, considerando que el oferente es una persona jurídica, siendo el firmante de la oferta el representante legal según estatuto social y acta de asamblea.

(**) Los Certificados expedidos por la Secretaria de la Función Pública fueron obtenidos del portal http://www.documentos.gov.py/.

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres de ofertas: Ninguna.**
- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se procedió a la verificación de las ofertas presentadas por **PS LINE S.A. y DIEBOLD PARAGUAY S.A,** respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

Documentos	PS LINE S.A.	DIEBOLD PARAGUAY S.A
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución]	Cumple	Cumple
Documentos Sustanciales Persona Jurídica • Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. • Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple
Capacidad Legal		
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple

Nota: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si los oferentes o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe G.D.C N° 3530/2020 y 3609/2020 de fechas 05 y 10 de noviembre de 2020, respectivamente de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. /Pasaparte	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
PS LINE S.A.	80028474-7		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
BELINDA MERCEDES CASTILLO AMADEO	449.655	No Registra dato	
JOSE LUIS CASTILLO AMADEO	402.977	No Registra dato	
DIEBOLD PARAGUAY S.A.	**80021462-5**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
CLAUDIA ROSANGELA MONGELOS	760.687	No Registra dato	
DIEBOLD NIXDORF INCORPORATED	Extranjera	No Registra dato	
DIEBOLD LATIN AMERICA HOLDING COMPANY INC	Extranjera	No Registra dato	
RACHAEL ELIZABETH MUK	507.978.372	No Registra dato	
JONATHAN BRADLEY LEIKEN	478.140.321	No Registra dato	

BALBINO FARIÑOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 12 de noviembre de 2020, se constató que el oferente no se halla en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas:**

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a la verificación de las listas de precios presentadas por **PS LINE S.A. y DIEBOLD PARAGUAY S.A.**, resultando que no presentan errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de ofertas es como sigue:

Lote N° 1 – Cassette para ATM DIEBOLD	
OFERENTE	Precio Total G. (IVA Incluido)
DIEBOLD PARAGUAY S.A	370.133.500

Lote N° 2 – Cassette de rechazo para ATM DIEBOLD	
OFERENTE	Precio Total G. (IVA Incluido)
DIEBOLD PARAGUAY S.A	23.100.000

Lote N° 3 – Cassette para ATM WINDCOR	
OFERENTE	Precio Total G. (IVA Incluido)
PS LINE S.A.	500.000.000
DIEBOLD PARAGUAY S.A	505.120.000

Lote N° 4 – Cassette de rechazo para ATM WINDCOR	
OFERENTE	Precio Total G. (IVA Incluido)
PS LINE S.A.	29.380.000
DIEBOLD PARAGUAY S.A	30.030.000

- **Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:**

Se procedió a comparar las listas de precios presentadas por **PS LINE S.A. y DIEBOLD PARAGUAY S.A**, con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

Lote N° 1 - Cassette para ATM DIEBOLD, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No			REFERENCIAL BNF		DIEBOLD PARAGUAY S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	%
1	Cassette para ATM DIEBOLD	346	1.069.750	370.133.500	1.069.750	370.133.500	0%

Lote N° 2 - Cassette de rechazo para ATM DIEBOLD, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No			REFERENCIAL BNF		DIEBOLD PARAGUAY S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	%
1	Cassette de rechazo para ATM DIEBOLD	20	1.155.000	23.100.000	1.155.000	23.100.000	0%

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Lote N° 3 - Cassette para ATM WINDCOR, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No			REFERENCIAL BNF		PS LINE S.A.			DIEBOLD PARAGUAY S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	%	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	%
1	Cassette para ATM WINDCOR	320	1.459.747	467.119.040	1.562.500	500.000.000	7%	1.578.500	505.120.000	8%

Lote N° 4 - Cassette de rechazo para ATM WINDCOR, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No			REFERENCIAL BNF		PS LINE S.A.			DIEBOLD PARAGUAY S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	%	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	%
1	Casettes para Cajeros Automáticos	20	1.408.000	28.160.000	1.469.000	29.380.000	4%	1.501.500	30.030.000	7%

Conforme al cuadro precedente se observa que las ofertas presentadas por **PS LINE S.A. y DIEBOLD PARAGUAY S.A.**, se hallan dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 1890/20.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 395/2020 de fecha 27/04/2020.

- **Aplicación del margen de preferencia y local:**

➢ Margen de Preferencia Nacional y local: **No Aplica**, considerando que los bienes ofrecidos son de procedencia extranjera.

No habiéndose aplicado el margen de preferencia, el cuadro de la ***"Tabla comparativa de precios de las ofertas permanece sin variación".***

Del cuadro precedente se desprende que la oferta más baja en precios para los lotes N° 1 y 2 corresponde a la presentada por **DIEBOLD PARAGUAY S.A.**, para los lotes 3 y 4 a la presentada por **PS LINE S.A.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en la normativa legal vigente, se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:**

Dado el resultado del análisis del punto anterior, el Comité de Evaluación de Ofertas se abocó al análisis de las ofertas presentadas por **PS LINE S.A. y DIEBOLD PARAGUAY S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:**

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	PS LINE S.A.	DIEBOLD PARAGUAY S.A.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**Cumple/No Cumple**	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple
Patente comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados, en cumplimento de la Ley N° 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas	Cumple	Cumple
Certificado de Origen Nacional del Ministerio de Industria y Comercio.	No Aplica	No Aplica

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE EFIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Presidente
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de la Experiencia:**

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la experiencia presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	PS LINE S.A.	DIEBOLD PARAGUAY S.A.
Experiencia requerida	**Cumple/No Cumple**	
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: • El oferente deberá demostrar su experiencia de por lo menos 2 (dos) años, presentando copias de contratos y/o facturas (años 2018, 2019), en la venta de Cassettes para Cajeros Automáticos por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. **Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:** • Constancia de RUC emitida por la SET. • Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. • Copia de contratos y/o facturas que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple
Autorizaciòn del fabricante: Documento que avale que la firma es representante o distribuidor autorizado de la marca en Paraguay.	Cumple(***)	Cumple(***)

(***)Los documentos emitidos en el exterior de PS LINE S.A. y DIEBOLD PARAGUAY S.A. deberán estar legalizados para la firma del contrato (Art. 48 del Decreto N° 2992/2019).

- **Verificación de la Capacidad Técnica: No Aplica.**

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:**

De acuerdo al método de evaluación indicado en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se procedió a analizar las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, conforme se expone a continuación:

Por notas BNF SDEO Nº 481 y 516 de fechas 04 y 10 de noviembre de 2020, resptectivamente, la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas remitió a la Gerencia Departamental De Tesoreria las especificaciones técnicas de **PS LINE S.A. y DIEBOLD PARAGUAY S.A.**, para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria.

La mencionada Gerencia, por notas G.A.O.G. – G.D.T – D.C.A N° 391/2020 y 392/2020 de fechas 09 y 11 de noviembre de 2020, respectivamente, informó lo siguiente: *"Los mencionados oferentes se ajustan a las espicificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones"*.

- **Solicitud de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes: Ninguna**

- **Verificación de la Capacidad Financiera:**

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió al análisis de la capacidad financiera de **PS LINE S.A. y DIEBOLD PARAGUAY S.A.**, constatándose cuanto sigue:

OFERENTE	PS LINE S.A.	DIEBOLD PARAGUAY S.A.
Requisitos documentales	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE. b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los últimos tres años (2017, 2018, 2019) para contribuyente de IRACIS. c) IVA General de 36 (treinta y seis) meses (2016, 2017, 2018) según la Circular Nº 11/2020 y las demás reglamentaciones vigentes de la SET, para contribuyentes sólo del IVA General. d) Formulario 106 de los 3 (tres) años (2016, 2017, 2018) para contribuyentes del IRPC. e) Formulario 104 de los 3 (tres) años (2016, 2017,2018) para contribuyentes de Renta Personal.	Cumple	Cumple

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ PEÑA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Parámetros considerados para análisis de Balances (2017, 2018 y 2019)

Oferente	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
PS LINE S.A.	5,59	0,14	15,07%
DIEBOLD PARAGUAY S.A.	32,96	0,05	917,06%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índice de liquidez: Los oferentes analizados cumplen con el criterio requerido.
Índice de endeudamiento: Los oferentes analizados cumplen con el criterio requerido.
Índice de rentabilidad: Los oferentes analizados cumplen con el criterio requerido.

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, según nota G.A.A.F. Nº 103/2020 de fecha 04 de noviembre de 2020.

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a las ofertas presentadas por **PS LINE S.A. y DIEBOLD PARAGUAY S.A.**, se concluye que las mismas cumplen con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a los mencionados oferentes, conforme al siguiente detalle:

➢ **DIEBOLD PARAGUAY S.A.**

Lote	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total(IVA incluido) G.
1	48111401-002	Cassette para ATM DIEBOLD	Unidad	UNIDAD	346	DN	USA	1.069.750	370.133.500
2	48111401-002	Cassette de rechazo para ATM DIEBOLD	Unidad	UNIDAD	20	DN	USA	1.155.000	23.100.000
Precio Total									393.233.500

➢ **Oferente: PS LINE S.A.**

Lote	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total(IVA incluido) G.
3	48111401-002	Cassette para ATM WINDCOR	Unidad	UNIDAD	320	Diebold Nixdorf	Alemania	1.562.500	500.000.000
4	48111401-002	"Cassette de rechazo para ATM WINDCOR"	Unidad	UNIDAD	20	Diebold Nixdorf	Alemania	1.469.000	29.380.000
PRECIO TOTAL									529.380.000

La presente adjudicación se formalizará mediante un contrato.

- **Recomendación:**

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda para la **"ADQUISICIÓN DE CASSETTES PARA ATM"**, solicitada en la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 23/2020"** cuanto sigue:

Adjudicar a **DIEBOLD PARAGUAY S.A.** el lote Nº 1 "Cassette para ATM DIEBOLD" por un monto de G. 370.133.500.- (Guaraníes trescientos setenta millones ciento treinta y tres mil quinientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el lote Nº 2 "Cassette de rechazo para ATM DIEBOLD" por un monto de G. 23.100.000.- (Guaraníes veinte y tres millones cien mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

Adjudicar a **PS LINE S.A.** el lote Nº 3 "Cassette para ATM WINDCOR" por un monto de G. 500.000.000.- (Guaraníes quinientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el lote Nº 4 "Cassette de rechazo para ATM

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ Miembro Comité de Evaluación de Ofertas — SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA Miembro Comité de Evaluación de Ofertas — JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ — MARIANO DÍAZ VERA

WINDCOR" por un monto de G. 29.380.000.- (Guaraníes veintinueve millones trescientos ochenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

Los documentos emitidos en el exterior de PS LINE S.A. y DIEBOLD PARAGUAY S.A. deberán estar legalizados para la firma del contrato (Art. 48 del Decreto N° 2992/2019).

Atentamente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

Nota: El funcionario **RICARDO ABDÓN PENAYO, SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**, se encuentra ausente por aplicación del Protocolo Sanitario por Covid-19.